

# Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



## Documento base de Secundaria- Congreso Educativo Provincial – SUTE

### ¿QUÉ ES LA SECUNDARIA 2030?

En los últimos años y especialmente cuando se tuvo que trabajar la Secundaria 2030 en las escuelas medias de la provincia, en Jornada Institucional del 23 y 24 de Julio de 2018, se ha puesto sobre la mesa una reforma educativa, derivada del Plan Maestro y del Operativo Aprender.

La Secundaria 2030 es una **reforma integral de la escuela secundaria**, plasmada en documentos muy elocuentes en lo teórico, pero que dejan muchos, numerosos, interrogantes acerca de su aplicación en la práctica. Esos interrogantes sin responder no son inofensivos. Han generado gran incertidumbre y preocupación entre los/las trabajadores/as de la educación y progresivamente sobre los/las estudiantes y sus familias.

Como ya hemos planteado desde el sindicato, estas reformas parten de un diagnóstico del gobierno nacional y provincial en el cual los/las alumnos/as no aprenden fundamentalmente porque los/las docentes faltan mucho, no están formados y no tienen vocación ni compromiso con la escuela y la educación. De allí que su respuesta al deterioro de la educación pública, han sido el Ítem Aula, los controles biométricos, entre otros, es decir el control y el disciplinamiento.

Oficialmente, las problemáticas de la educación secundaria son principalmente: bajos niveles de aprendizaje, altos porcentajes de inasistencia, baja matrícula y bajo porcentaje de egreso. La reforma educativa propuesta en la Secundaria 2030 no sólo no intenta revertir estas problemáticas, sino que las profundiza. Atenta también contra los objetivos de la Ley de Educación Nacional y los tratados internacionales firmados e incluidos en ella, especialmente los relacionados con la calidad educativa y la inclusión progresiva para garantizar la obligatoriedad de la educación secundaria.

A grandes rasgos, la Política Educativa en Mendoza y la nacional, se desarrollan bajo la lógica de “optimizar recursos”, que en la práctica ha significado la baja de salarios, la ampliación del trabajo no rentado de los/las docentes, el cierre de cursos, por ende aulas superpobladas, carga de notas en el GEM, la multiplicación de tareas para no docentes que vienen realizando el trabajo de dos o tres personas como mínimo (a esto se suma el reciente proceso abierto contra los/las celadores/as, que amenaza con cesantear a cerca de 1500 compañeros/as).

Asimismo el cierre de cursos y la deserción maquillada bajo la Trayectoria Alternativa o Diferenciada han sido una constante en los últimos dos años, que ha puesto en peligro escuelas enteras. Aplicando tecnicismos se han cerrado cursos y se ha disminuido las meriendas y becas para alumnos/as, eludiendo un interrogante fundamental...los/las chicos/as que no están en la escuela: ¿Dónde están? ¿Qué hacen? ¿Qué comen?

Los documentos sobre la Reforma avasallan desde la introducción con un lenguaje tecnicista, inundado además de eufemismos y vaciamiento de términos o expresiones enriquecidos históricamente y que ahora son una suerte de adorno: “*justicia educativa*”, que los jóvenes ejerzan su “*derecho a aprender y desarrollen capacidades para actuar y desenvolverse en el mundo*”, etc.

Por otra parte mencionan una serie de aspectos del sistema educativo que reformarán, evidentemente por la vía de la imposición ya que son nombrados solo para “avisar” que cambiarán.

# Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



Este proyecto educativo:

- Atenta contra nuestra profesión docente, en cuanto a la especificidad de las disciplinas.
- Pone en peligro la estabilidad laboral de docentes y preceptores (promueve su desaparición)
- Limita gravemente nuestra autonomía y libertad de cátedra.
- Produce una sobrecarga de trabajo.
- Perjudica nuestra formación específica.
- No resuelve los problemas de aprendizaje de los/las estudiantes ya que atenta contra la calidad (vaciamiento de contenidos y trayectorias individualizadas) y la terminalidad.
- Los/las estudiantes egresarán sin estar preparados para continuar estudios ni insertarse en el mercado laboral.

## PRINCIPALES ASPECTOS EN QUE ESTE PROYECTO PERJUDICA NUESTRA LABOR Y NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO.

- ✓ Se suprime el sistema de enseñanza común y graduado y se lo reemplaza por un sistema de trayectorias diferenciadas.
- ✓ Obliga al docente a trabajar simultáneamente con dos o más grupos que cursan a la vez distintas trayectorias.
- ✓ Deja en riesgo nuestro sistema de concursos, porque es la escuela la que designa al personal.
- ✓ Se sustituye el sistema de horas cátedra por el sistema de profesor/a por cargo. El/la profesor/a que tomó un cargo que equivaldrá posiblemente a 25 horas (no se establece si son horas cátedra u horas reloj), necesariamente, desplazará a varios/as de sus compañeros/as.
- ✓ En escuelas chicas o medianas tendrá que estar a disposición de la escuela mañana y tarde. Los/las profesores/as serán “taxis” en la misma escuela.
- ✓ Se sustituye el sistema de materias por áreas (sólo se priorizarán 4 áreas) y trabajo interdisciplinario. Esto implica que, por ejemplo, un/a profesor/a que daba historia pasará a dar el área de ciencias sociales que abarca historia pero también geografía y sociología. Se pierde así la especificidad de nuestra profesión y nuestra formación básica.
- ✓ Se sustituye la enseñanza de contenidos y procedimientos por la promoción del desarrollo de “capacidades”, contraponiendo a éstas con los contenidos específicos de cada espacio curricular, disminuyendo gravemente la cantidad de contenidos con los cuales egresará el/la alumno/a.

Se mencionan la organización del aprendizaje, la organización docente, el régimen académico, la formación y el acompañamiento. Y no se mencionan comisiones curriculares mixtas, paritarias, Estatuto Docente, Juntas, etc.

# Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



De hecho los/las destinatarios/as no son los/las miembros de la comunidad educativa:

*“Se ofrece este documento como aporte a los equipos técnicos a cargo de la normativa vigente, que amerita profundos cambios para dar lugar a la flexibilidad e innovación necesaria para la escuela secundaria”* Los/las protagonistas...bien, gracias.

Para hablar sobre los cambios en el régimen académico, comienza por el final: la evaluación. Realiza una crítica con afirmaciones genéricas a elementos tales como la forma de promoción, la acreditación, cuestiona la presencialidad (la asistencia diaria) como elemento clave del aprendizaje. Esto, en el contexto actual de crisis económica y social, implica aceptar acriticamente que los jóvenes no asistan a la escuela, disfrazando de aburrimiento la deserción escolar como una forma más de exclusión social.

Las propuestas modélicas: falsas opciones para que todo siga igual...o peor

Entre los documentos figuran tres posibilidades de implementación, que los docentes debíamos elegir. Y, a pesar del supuesto gradualismo que permiten, tienen en común varios aspectos:

- La transformación total, inconsulta y fuera de la legislación vigente de las condiciones laborales de los/las docentes.
- Los modelos propuestos no consideran al trabajador/a de la educación como un sujeto de la educación (como un ser humano más que es parte del proceso educativo). Por tanto, y como se evidencia en el deterioro de las condiciones laborales en general, hay un proceso de precarización y sobreexigencia en marcha que se profundizará con esta reforma.
- La dilución de contenidos específicos en torno a proyectos o desarrollo de capacidades de forma acrítica y utilitaria.
- La existencia de espacios curriculares de primera y de segunda, dado que no todos se cuentan. Para promover al estudiante en esta propuesta no se contempla la repetición del año escolar (habrá espacios curriculares que, de no ser aprobados y acreditados por un/a alumno/a se pueden recurrar o bien sustituirse por la elección de otras alternativas equivalentes por su valor de crédito y acorde con las reglas de composición para la promoción de un ciclo)
- Se niega que un/a estudiante con bajo rendimiento la mayoría de las veces tiene una situación familiar, socio económico y cultural vulnerable. Aparentemente, repitiendo exámenes y clases de apoyo ese/a alumno/a tendrá “éxito” donde antes fracasó. También se ofrecen las Trayectorias Alternativas que generalmente implican un grado de autonomía que el/la estudiante no posee y un licuado de contenidos que acaban por bajar la tan ansiada calidad educativa.
- La elección de uno u otro modelo por parte de las escuelas y jurisdicciones supone la atomización del sistema y la competencia entre escuelas, profundizando en la práctica las desigualdades que atraviesan el sistema, y responsabilizando a escuelas y docentes por su éxito o fracaso, medido en términos mercantiles.
- Los modelos pedagógicos propuestos no tienen relación con la realidad de nuestras escuelas, nuestros/as jóvenes ni sus necesidades.

# Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



## LA REFORMA YA ESTÁ EN MARCHA.

- Se cierran cursos regulares de educación secundaria y técnica, y se cierran horas docentes y cargos de preceptor mientras se abren cursos de experiencias piloto, con docentes precarizados, obligados a trabajar en soledad con dos o más cronologías de aprendizaje (eufemismo para “dar tres clases en una”)
- Hay un intento por desarticular la Junta Calificadora y paralizarla, extendiendo eternamente la emisión de bonos y los movimientos establecidos en el estatuto.
- Las incumbencias de nuestros actuales títulos están siendo recortadas año tras año.
- Se contratan a término a docentes monotributistas, para presentar proyectos elegidos arbitrariamente, para que los/las alumnos/as tengan la “oportunidad” de lograr su terminalidad “exitosa”.

Desde el punto de vista de los derechos adquiridos significa un retroceso histórico dado por la negación de los convenios colectivos de trabajo, el ámbito paritario y los cuerpos colegiados que rigen nuestra labor. Además es también un retroceso de los derechos de niños, niñas y adolescentes ya que no está garantizado su derecho a la educación.

## COMO DOCENTES, COMO PADRES, ¿QUÉ EDUCACIÓN SECUNDARIA QUEREMOS PARA NUESTROS ESTUDIANTES, HIJOS/AS?

### CALIDAD EDUCATIVA:

- La escuela debe ofrecer **conocimientos sólidos, integrales** (que apunten a desarrollar todas las capacidades del ser humano) y de carácter científico que incorporen los avances de cada campo específico del saber.
- La escuela debe **preparar también para la vida** ya sea para continuar los estudios superiores o para ingresar al mundo laboral.
- Es imprescindible fortalecer **la autonomía y educar la voluntad** desarrollando actitudes que promuevan el interés por aprender y el hábito de estudiar y superarse cada día.
- Se trata de formar personas con capacidad crítica pero también solidarias, capaces de construir un proyecto de vida y aportar lo mejor de sí para la comunidad en la que viven.

### GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA:

- El Estado es el **único responsable de la educación pública**. Por lo tanto, debe garantizar todas las condiciones para que nuestros hijos/as puedan acceder, permanecer y egresar del sistema educativo. Esto significa destinar los recursos necesarios para crear y mantener edificios escolares, material didáctico, becas de ayuda económica y mejores condiciones laborales para los/las trabajadores/as de la educación (salarios dignos, perfeccionamiento docente en servicio, etc.)

# Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



## ¿QUÉ NOS “OFRECE” LA REFORMA “EDUCACIÓN SECUNDARIA 2030”?

### MENOS CALIDAD EDUCATIVA:

- Sustituye contenidos específicos por saberes “generales”. Lo único que interesa es que los/las estudiantes aprendan una serie de habilidades mínimas que se requieren en el mundo del trabajo (competencias y capacidades).
- La escuela sólo sirve como formadora de “recursos humanos” pues el verdadero objetivo es colocar a la educación pública al servicio del mundo empresarial y no del desarrollo integral de nuestros hijos/as. Es decir, seres humanos “empleables”, que sirvan a los intereses del mercado que cada día precariza más las condiciones en que muchos/as jóvenes trabajan.

### MENOS PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN:

- En esta propuesta de Reforma Educativa se responsabiliza a las familias, empresas, ONG, de la educación pública. Con ello, el Estado se desliga de una de sus principales funciones y renuncia a crear condiciones de igualdad económica y social para toda la población. Sólo en la medida en que ello ocurra, la educación podrá ser auténticamente inclusiva y liberadora.

### LA RESPUESTA ES COLECTIVA Y ES EN LAS CALLES.

Recientemente hemos visto cómo el gobierno nacional, pero puntualmente el provincial ha avanzado sobre los derechos adquiridos sin miramientos, con una corte funcional a sus intereses y una oposición parlamentaria estéril o silenciosa. Pero también hemos visto que a través de la lucha, junto a la comunidad hemos dado pasos y hemos tenido logros evitando cierres de cursos, consiguiendo arreglos y compromisos de infraestructura, compartiendo la problemática con padres y alumnos/as y lo que esta reforma significa. Allí donde hubo asambleas con la comunidad, diálogos con los/las compañeros/as, donde hubo ensayos colectivos, hubo logros que, aunque sean parciales, son enormes victorias en un contexto de gran ofensiva sobre nuestros derechos.

Por todo esto, tenemos que convertirnos en protagonistas, debatir, organizarnos y luchar para evitar que este proyecto se haga realidad. La escuela está en crisis y que necesita mejorar.

*NO queremos un cambio regresivo como el que representa la Secundaria 2030.*

**Queremos que desde el Gobierno escolar se nos convide a participar colectivamente de propuestas necesarias y no sólo posibles, para mejorar la educación pública.**

***Comisión de Trabajadorxs de la Educación de Secundaria-SUTE.***